

FRANCISCO GONZÁLEZ



► José Fabián Cámara pronuncia unas palabras ante autoridades y público, ayer, en el patio de Acpacys.

DÍA NACIONAL DE LA CONVENCION INTERNACIONAL DE DERECHOS

El Foro de la Discapacidad pide viviendas inclusivas

Encuentro de autoridades y asociaciones en el patio de Acpacys

P. LARA
local@cordoba.elperiodico.com
CÓRDOBA

Autoridades de todas las administraciones de Córdoba y asociaciones cordobesas con personas con discapacidad celebraron ayer en el patio de Acpacys (Asociación Cordobesa de Parálisis Cerebral y otras afecciones similares) el Día Nacional en España de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad con una reivindicación clara: el derecho de las personas con discapacidad a tener «una vivienda independiente e inclusiva». El presidente de turno del Foro de la

Discapacidad y Sociedad del Distrito Noroeste, José Fabián Cámara, denunció que todavía hay múltiples dificultades para que las personas con discapacidad puedan adquirir una vivienda en propiedad y «puedan disfrutar de ella como cualquier otro ciudadano». Entre los problemas, destacó que «no se les reconoce su capacidad jurídica», sin olvidar la cantidad de «trabas» que tienen las viviendas para «ser habitadas».

Por su parte, la presidenta de Acpacys, Rafaela Chounavelle, anfitriona del encuentro, sostuvo que «siendo una persona discapacitada acceder a una primera vivienda no es nada fácil». Entre sus planes, afirmó mantener una reunión con el presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Salvador Fuentes, para que se facilite el acceso de estas personas a las VPO.

Para la subdelegada del Gobierno en Córdoba, Rafaela Valenzuela, «una sociedad avanzada no puede dejar atrás a las personas con discapacidad» y para ello es preciso «la colaboración institucional con las asociaciones». Recordó que estas personas tienen derecho al voto por ley, pero que en su día a día se encuentran con numerosos problemas como el acceso al mercado laboral, a los estudios o a la falta de viviendas adaptadas.

Por su parte, el presidente de la Diputación, Antonio Ruiz, concretó que «se trataba de abordar las necesidades de estas personas como derechos, y hoy se abordará la dificultades que aún tienen para acceder a una vivienda». Según Ruiz, «hemos duplicado las partidas destinadas a políticas sociales, además de otorgar un mayor valor a planes como el de eliminación de barreras arquitectónicas o la colaboración directa con asociaciones del ámbito social, una apuesta decidida para contribuir hacia una consecución real de derechos». Al acto asistieron también el delegado del Gobierno en Córdoba, Antonio Repullo, y los concejales cordobeses Isabel Albas y Bernardo Rojano. ≡

+ INFO

www.diariocordoba.com

EUROPA PRESS



CONGRESO DE RELIGIÓN A NIVEL ANDALUZ PARA 2022

► La Asamblea Ordinaria de los Obispos del Sur de España, que se celebró en Córdoba entre ayer y el pasado martes, decidió «convocar un congreso de profesores de Religión a nivel andaluz en el año 2022, como forma de impulsar la misión educativa del profesorado de Religión en Andalucía».

CÓRDOBA



EL NUEVO KÉTCHUP DE ECOLÓGICOS LOLA

► La firma cordobesa Ecológicos Lola presentó ayer en el restaurante El Churrasco su nueva gama de ketchup elaborada con productos con certificación ecológica netamente cordobeses y que cuenta con unas recetas saludables, desarrolladas por la cocinera Miriam Cózar, cuyo contenido en azúcares se ha reducido en un 35%.

CÓRDOBA



LAS MOTOS ELÉCTRICAS SILENCE LLEGAN A CÓRDOBA

► Silence inauguró ayer su primer concesionario en Córdoba de la mano de Grupo Ávolo, grupo líder en la distribución de vehículos en Andalucía, con más de 40 años de experiencia. «Me imagino ciudades donde primarán las flotas de vehículos eléctricos o tecnologías cero emisiones», aseguró el alcalde, José María Bellido, en el acto.

VENDO CHALET

en PARAÍSO ARENAL
(Carrera del Caballo)

Calidades de lujo

Piscina

Aislado

3 plantas

Interesados, llamar al teléfono

679 15 23 82

La Junta Informa



Resolución de 19 de abril de 2021 de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de Córdoba por la que se señala fecha para levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en Expediente de Expropiación Forzosa. Obra Clave: 02-CO-2092-0.0-0.0-OE. 'Actuación de emergencia para la reparación del puente de hierro de Palma del Río, en la carretera A-453R1. T.M. Palma del Río (Córdoba)'.

Con fecha 23 de marzo de 2021, la Dirección general de Infraestructuras de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha resuelto la iniciación del Expediente de expropiación Forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras mencionadas.

A tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, la declaración sobre la necesidad de ocupación así como la de urgente ocupación están implícitas en la aprobación del Proyecto de fecha de 22 de marzo de 2021.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de Abril de 1.957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Territorial de Córdoba de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Asimismo, se hace constar que a tenor de lo previsto en el artículo 42 de la Ley 39/2015, y en el apartado 2º del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS. TÉRMINO MUNICIPAL: PALMA DEL RÍO. Día 24 de Mayo de 2021 a las 10:00 horas.

| N.º finca | Titulares | Pol. | Parc. | Cultivo | Superficie a expropiar |
|-----------|---------------------------------------|------|-------|----------------|------------------------|
| 1 | DECUMA EXPLOTACIONES AGRARIAS, S.L.U. | 1 | 10 | Agrios Regadío | 128 m2 |

LA DELEGADA TERRITORIAL
Cristina Casanueva Jiménez

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS